

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre Académico 2023

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho del Trabajo I	Código: DER 3401-1
Semestre de la Carrera: QUINTO	
Carrera: DERECHO	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Mitchel Gelsis Henríquez	
Ayudante(s):	
Horario: Viernes 14:30-16:00 y 16:15:17:45	

Créditos SCT:	4
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso abordará las principales instituciones, normativas y principios del Derecho individual del Trabajo, así como las partes que intervienen en la relación laboral, sus derechos, obligaciones y la práctica argumentativa de esta rama del Derecho .

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

- 1) Conocer los fundamentos, historia, fuentes, principios del Derecho del Trabajo y la importancia de éstos últimos.
- 2) Conocer y entender la naturaleza de la relación laboral y los derechos y obligaciones que emanan del contrato individual de trabajo, tales como jornada, descansos, remuneraciones, protección a la vida familiar además de los poderes y deberes del empleador.
- 3) Comprender y diferenciar las distintas formas de contratación según la naturaleza del vínculo, así como la deslocalización productiva y flexibilidad laboral

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- |    |   |
|----|---|
| 4) | Comprender y conocer los Derechos fundamentales del trabajador y su protección en la relación laboral, análisis de jurisprudencia |
| 5) | Conocer, aplicar y comprender las causales de término del contrato de trabajo y los derechos del trabajador frente a estas.       |

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: <b>BASES Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO</b>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	<i>Presentación del curso. Exposición de temas a tratar y fundamento del ramo. Historia del Derecho del trabajo</i>	1 hora	30 min	<i>Lectura de apoyo</i>
1	<i>Trabajo regulado por esta disciplina. Características y expansión del Derecho del trabajo</i>	1	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
2	Bases fundamentales del derecho del trabajo y fuentes. Conceptos	2 horas	1 horas	
3	Principio del Derecho del Trabajo	1 hora	1 hora	
4	<i>Las partes en la relación laboral o sujetos contractuales</i>	1 hora	1 hora	

#### UNIDAD 2 EL CONTRATO DE TRABAJO y TIPOLOGÍA CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
Semana	Contenidos	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa

5	<i>Contrato de trabajo. Definición perfeccionamiento y formalidades. Elementos</i>	1 horas	1 horas	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
6	La subordinación y dependencia. Presunciones de laboralidad. Contenido del contrato de trabajo	hora	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
6	<i>Capacidad, nacionalidad. Tipología contractual</i>	2 hora	1 horas	Evaluación diagnosticada. Control
7	<i>Subcontratación y régimen de responsabilidad. Suministro de trabajadores y Empresas de servicios transitorios</i>	2 hora	1 hora	

UNIDAD 4: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO DE TRABAJO.				
Semana	Contenidos	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo sincrónico	
8	<i>Derechos y obligaciones del Empleador. Potestad de mando-ius variandi, reglamentaria y disciplinaria. Límites</i>	2 horas	4 horas	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

9	<i>Derechos del trabajador y ciudadanía en la empresa</i>	1 hora	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
9	<i>Obligaciones del trabajador</i>	1 hora	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
9-10	<i>Jornada de trabajo. Ordinaria, extraordinaria especial. Jornada parcial</i>	2 horas	1 horas	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
10	El derecho al descanso. Feriados, vacaciones y permisos especiales	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
11	<i>Remuneraciones, nociones, clases y protección</i>	2 horas	1 horas	Evaluación diagnosticada.
12	Protección a la maternidad, paternidad y vida familiar.	1 horas	1 horas	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

#### V. SUSPENSIÓN Y TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO

		ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
Semana	Contenidos	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o Sumativa
12	<i>La suspensión del contrato de trabajo</i>	1 hora	30 min	
12	<i>Término del contrato de trabajo. Formalidades. El fuero frente al término</i>	30 min	1 hora	
13	<i>Causales de término, objetivas, caducidad, mutuo acuerdo y renuncia</i>	30 min	30 min	

13	<i>Despido indirecto-despido abusivo y vulneratorio de DDF</i>	30 min	30 min	
14	<i>Indemnizaciones – Nulidad despido</i>			
14	<i>Fiscalización y prescripción</i>			

## VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones.

Se utilizará materia audiovisual, pptt y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

- **Se debe asistir a clases con Código del Trabajo.**

## VII. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso estarán basadas en test o interrogaciones o trabajos parciales bisemanales y dos pruebas parciales.

La ponderación de las evaluaciones bisemanales será de un 34% y un 33% para cada prueba parcial fijada en calendario.

Las evaluaciones privilegiarán el análisis de casos prácticos, de manera que se evaluará particularmente la comprensión y aplicación de las reglas legales, más que su memorización.

## VIII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## IX. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documentó de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

#### **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- Derecho individual del trabajo, Doctrina Materiales y casos; Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2021
- Derecho individual del Trabajo, Lucía Pierry Vargas, Cuadernos Academia Judicial Ediciones DER.
- Código del trabajo
- Fundamentos de Derecho Laboral Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2020.

#### **XI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- Manual Derecho individual del trabajo, Luis Lizama Portal-Diego Lizama Castro Ediciones DER año 2019
- El nuevo Derecho del Trabajo, José Luis Ugarte Cataldo, Legal Publishing, año 2011
- Derechos fundamentales, tutela y trabajo José Luis Ugarte Cataldo, Legal Publishing, año 2018